

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>EDWIN HORACIO BARRIOS CONTRERAS</u>	CUI:	<u>2495 70556 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-282-2025-DGPCVN-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>102-2025</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>29064449</u>
Número de Factura:	<u>3236315675</u>	Serie:	<u>6E1C20FA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>ABRIL 2025</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 29,285.71</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/02/2025 AL 30/04/2025</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES</u>		

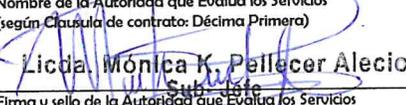
Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL para EL DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Asesorar en la realización de diseños planificaciones y presupuestos de nueva infraestructura necesaria en los sitios y Parques Arqueológicos a cargo del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
- b) Asesorar en la realización de gestiones para compra de materiales necesarios para dar mantenimiento y mejora a la infraestructura ya existente.
- c) Asesorar en el diseño de señalización y paneles informativos necesarios para dar información a los visitantes.
- d) Asesorar para definir la delimitación de las áreas de uso público de los sitios y Parques Arqueológicos con el objeto de asegurar la conservación de las áreas patrimoniales y aprovechamiento idóneo de los espacios.
- e) Brindar asesoría en el ordenamiento e inventario de la arquitectura prehispánica de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- f) Asesorar para gestionar la clasificación y organización de las bodegas de materiales arqueológicos en coordinación con la Ceramoteca.
- g) Brindar asesoría al personal operativo de los Sitios Arqueológicos.
- h) Brindar asesoría en el diagnóstico del estado actual de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- i) Asesorar en el seguimiento de los pedidos que se hagan para el remozamiento y construcciones en los Sitios y Parques Arqueológicos, incluyendo bases de cotización, especificaciones técnicas, planos, etc.
- j) Asesorar en la elaboración de instrumentos para la Planificación tales como el Plan Operativo Anual -POA-, Planes Anuales de Compras -PAC- y demás requerimientos necesarios.
- k) Asesorar a la sección de Parques Arqueológicos en cualquier actividad relacionada a la conservación y remozamiento de los Sitios y Parques Arqueológicos
- l) Brindar asesoría en la revisión de los Planes Maestros que se asignen a la Dirección Técnica del IDAEH
- m) Brindar asesoría en las acciones encaminadas a la protección conservación, restauración, manejo técnico-científico del patrimonio cultural mueble e inmueble.
- n) Asesorar en la elaboración de informes pertinentes designados por la Dirección Técnica IDAEH.
- o) Otras actividades afines a los servicios que presta.

EDWIN HORACIO BARRIOS CONTRERAS
 Nombre Completo del Contratista

 Firma de Contratista

LICDA. MÓNICA KARINA PELLECEER ALECIO
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

 Licda. Mónica K. Pelleceer Alecio
 Sub-Idste
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

 DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
 PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>EDWIN HORACIO BARRIOS CONTRERAS</u>	CUI:	<u>2495 70556 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-282-2025-DGPCVN-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>102-2025</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>29064449</u>
Número de Factura:	<u>3236315675</u>	Serie:	<u>6E1C20FA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>03/02/2025 AL 30/04/2025</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 29,285.71</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/02/2025 AL 30/04/2025</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES**

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** para EL DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Asesorar en la realización de 3 diseños planificaciones y presupuestos de nueva infraestructura necesaria en los sitios y Parques Arqueológicos a cargo del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
- b) Asesorar en la realización de 4 gestiones para compra de materiales necesarios para dar mantenimiento y mejora a la infraestructura ya existente.
- c) Asesorar en el diseño 2 propuestas de señalización y paneles informativos necesarios para dar información a los visitantes.
- d) Asesorar para definir la delimitación de las áreas de uso público de los sitios y Parques Arqueológicos 1 visita con el objeto de asegurar la conservación de las áreas patrimoniales y aprovechamiento idóneo de los espacios.
- e) Brindar 1 asesoría en el ordenamiento e inventario de la arquitectura prehispánica de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- f) Asesorar para gestionar la clasificación y organización de las bodegas de materiales arqueológicos en 1 coordinación con la Ceramoteca.
- g) Brindar 3 asesoría al personal operativo de los Sitios Arqueológicos.
- h) Brindar 2 asesoría en el diagnóstico del estado actual de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- i) Asesorar en el seguimiento de los pedidos que se hagan para el remozamiento y construcciones en los Sitios y Parques Arqueológicos, incluyendo 3 bases de cotización, especificaciones técnicas, planos, etc.
- j) Asesorar en la elaboración de 1 instrumentos para la Planificación tales como el Plan Operativo Anual -POA-, Planes Anuales de Compras -PAC- y demás requerimientos necesarios.
- k) Asesorar a la sección de 3 Parques Arqueológicos en cualquier actividad relacionada a la conservación y remozamiento de los Sitios y Parques Arqueológicos
- l) Brindar 1 asesoría en la revisión de los Planes Maestros que se asignen a la Dirección Técnica del IDAEH
- m) Brindar 5 asesoría en las acciones encaminadas a la protección conservación, restauración, manejo técnico-científico del patrimonio cultural mueble e inmueble.
- n) Asesorar en la elaboración de 2 informes pertinentes designados por la Dirección Técnica IDAEH.
- o) Otras 10 actividades afines a los servicios que presta.

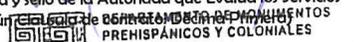
EDWIN HORACIO BARRIOS CONTRERAS
 Nombre Completo del Contratista


 Firma de Contratista

LICDA. MÓNICA KARINA PELLECEC ALECIO
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Mónica K. Pellecec Alecio
 Sub-Jefe

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)


 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi Informe FINAL DE ACTIVIDADES de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>EDWIN HORACIO BARRIOS CONTRERAS</u>	CUI:	<u>2495 70556 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-282-2025-DGPCYN-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>102-2025</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>29064449</u>
Número de Factura:	<u>3236315675</u>	Serie:	<u>eIC2oFA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>03/02/2025 AL 30/04/2025</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 29,285.71</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/02/2025 AL 30/04/2025</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES**

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL para EL DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Asesorar en la realización de diseños planificaciones y presupuestos de nueva infraestructura necesaria en los sitios y Parques Arqueológicos a cargo del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
- b) Asesorar en la realización de gestiones para compra de materiales necesarios para dar mantenimiento y mejora a la infraestructura ya existente.
- c) Asesorar en el diseño de señalización y paneles informativos necesarios para dar información a los visitantes.
- d) Asesorar para definir la delimitación de las áreas de uso público de los sitios y Parques Arqueológicos con el objeto de asegurar la conservación de las áreas patrimoniales y aprovechamiento idóneo de los espacios.
- e) Brindar asesoría en el ordenamiento e inventario de la arquitectura prehispánica de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- f) Asesorar para gestionar la clasificación y organización de las bodegas de materiales arqueológicos en coordinación con la Ceramoteca.
- g) Brindar asesoría al personal operativo de los Sitios Arqueológicos.
- h) Brindar asesoría en el diagnóstico del estado actual de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- i) Asesorar en el seguimiento de los pedidos que se hagan para el remozamiento y construcciones en los Sitios y Parques Arqueológicos, incluyendo bases de cotización, especificaciones técnicas, planos, etc.
- j) Asesorar en la elaboración de instrumentos para la Planificación tales como el Plan Operativo Anual -POA-, Planes Anuales de Compras -PAC- y demás requerimientos necesarios.
- k) Asesorar a la sección de Parques Arqueológicos en cualquier actividad relacionada a la conservación y remozamiento de los Sitios y Parques Arqueológicos
- l) Brindar asesoría en la revisión de los Planes Maestros que se asignen a la Dirección Técnica del IDAEH
- m) Brindar asesoría en las acciones encaminadas a la protección conservación, restauración, manejo técnico-científico del patrimonio cultural mueble e inmueble.
- n) Asesorar en la elaboración de informes pertinentes designados por la Dirección Técnica IDAEH.
- o) Otras actividades afines a los servicios que presta.

EDWIN HORACIO BARRIOS CONTRERAS
 Nombre Completo del Contratista

 Firma de Contratista

LICDA. MÓNICA KARINA PELLECCER ALECIO
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)
Licda. Mónica K. Pellecer Alecio
 Sub-Jefe

 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL